



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	232 /2015
ROL	1601-044

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **14712**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ 19 DE FEBRERO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **ARMANDO SEGUNDO ZAMORA FUENTES**
ARQUITECTO : ERIKA ACEVEDO ESPINOZA
CONSTRUCTOR : DIEGO EDUARDO BORT BORT
SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA TRIIO LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 12,68 m²

UBICACIÓN : FRAY JORGE 44
POB. 19 DE FEBRERO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) D.F.L. Nº 2 / 59
- d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION DORMITORIO EN 2º PISO
Categoría E4

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$1.060.631.-**

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 10 de JULIO del 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/MPQ